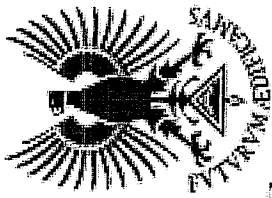




# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

## SUBSANACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. 015 DE 2010: CONSTRUIR UN NUEVO EDIFICIO DE "CENTRO PARA LA INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA DE MATERIALES CITEMA"

07 DE OCTUBRE DE 2010

[www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co)



Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja

Edificando  
futuro

07.10.2010  
DS 10.2010



**SUBSANACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. 015 DE 2010: CONSORCIO UN NUEVO EDIFICIO DE "CENTRO PARA LA INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA DE MATERIALES CITEMA"**

**DOCUMENTOS JURÍDICOS A SUBSANAR:**

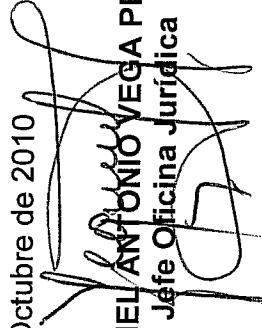
f. FOTOCOPIA legible de la Cédula de Ciudadanía del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas

UNIÓN TEMPORAL OBRAS RM	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CUMPLE
CONSORCIO BOYACÁ 2010	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CUMPLE

**CONCLUSIÓN:** Las propuestas de UNIÓN TEMPORAL OBRAS RM y CONSORCIO BOYACÁ 2010 son admisibles jurídicamente,

Dado en Tunja a los siete (07) días del mes de Octubre de 2010

ESPERANZA GALVIS BONILLA  
Abogado Calificador

  
**LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ**  
Jefe Oficina Jurídica





# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

Edificando  
futuro

GBSI – 2081

Tunja, 08 de Octubre de 2010

Doctor  
**LEONEL ANTONIO VEGA PÉREZ**  
Jefe Oficina Jurídica  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Referencia: Licitación Privada 015 de 2010

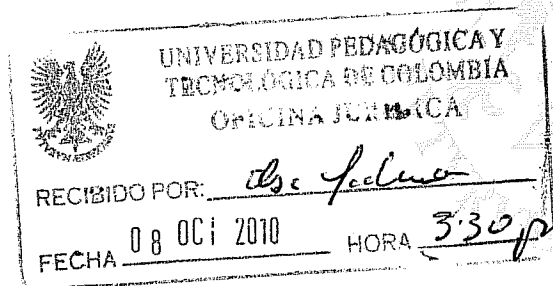
Respetado Doctor Vega, reciba un cordial saludo:

Me permito remitir las observaciones hechas por **“Ingeniero José Miguel A. Gómez R.”**, **“Consortio L y M Construcciones”**, **“Clara Inés Hernández Díaz, Mara Ltda.”**, **“Orlando Torres Sanabria”**, **“Consortio Ingenio 2010”**, **“Donald Gerardo Cruz Chacón”** y **“Carlos Julio de Salvador”**, correspondientes a la Licitación de la referencia, con el fin de que evalúen las mismas y se de respuesta en medio físico y magnético.

Atentamente,

  
**ANA YANETH JIMÉNEZ PINZÓN**  
Coordinadora Grupo de Bienes Suministros e Inventarios

Anexo lo anunciado en quince (15) folios.



[www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co)

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja



GBSI – 2080

Tunja, 08 de Octubre de 2010

Doctora  
**SANDRA ROCÍO MONDRAGÓN ARÉVALO**  
Jefe Oficina de Planeación  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Referencia: Licitación Privada 015 de 2010

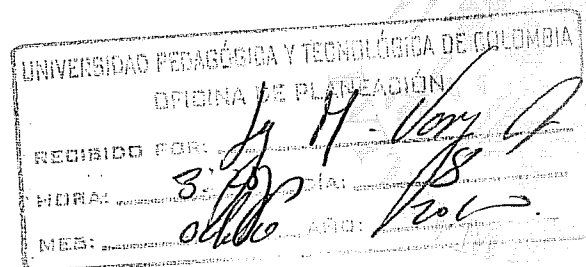
Respetada Doctora Sandra, reciba un cordial saludo:

Me permito enviar observaciones presentadas por: **“Consortio Tunja 2010”, “José Miguel A. Gómez R.”, “Ingeniero José Miguel A. Gómez R.”, “Consortio L y M Construcciones”, “Clara Inés Hernández Díaz, Mara Ltda.”, “Consortio Ingenio 2010” y “Consortio Cepeda Ingerobras”,** con el fin de que junto con la comisión Técnica evalúen las mismas y se de respuesta en medio físico y magnético.

Atentamente,

  
**ANA YANETH JIMÉNEZ PINZÓN**  
Coordinadora Grupo de Bienes Suministros e Inventarios

Anexo lo anunciado en diez (10) folios.





## DOCUMENTO SUBSANACION

Tunja 7 de Septiembre de 2010

**SEÑORES  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA  
CIUDAD**

**REF : LICITACIÓN PRIVADA No. 015 DE 2010**

De acuerdo con el cronograma de la licitación en referencia y con lo estipulado en el párrafo ultimo del numeral 1.2 DOCUMENTOS DEL PROCESO, donde aclara que los documentos nombrados en este numeral son SUBSANABLES, y que dentro de estos documentos se encuentra el Original de la certificación de cumplimiento de obligaciones señaladas en el articulo 50 de la ley 789 del 2009, nos permitimos subsanar las certificaciones de paz y salvo y cumplimiento de dichas obligaciones, donde se aclara el cumplimiento durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la oferta.

Agradecemos su colaboración.

Cordialmente:

**ING. VIVIANA DEL PILAR PACHON LAITON  
C.C No 33.365.375 de Tunja  
Representante Legal Consorcio**

Anexo 3 folios.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA  
RECIBI:   
FECHA: 07/09/10 HORA: 01:00

## CERTIFICACION

Yo, ALBA ROCIO ARIAS MELO Identificada con C.C No 63.553.955 de Bucaramanga actuando en nombre y representación propia cerifico que me encuentro al día por concepto de mis aportes a la seguridad social (salud y pensiones) y que he cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la oferta.

Para constancia se firma la presente a los 20 días del mes de septiembre de 2010.

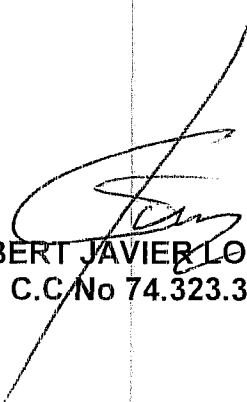


**ALBA ROCIO ARIAS MELO**  
C.C No 63.553.955 de Bucaramanga

## CERTIFICACION

Yo, GILBERT JAVIER LOPEZ GRANADOS identificado con C.C No 74.323.346 de Paipa actuando en nombre y representación propia manifiesto bajo la gravedad de Juramento que me encuentro al día por concepto de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que he cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la oferta.

La presente certificación se expide en Tunja. a los 20 días del mes de Septiembre de 2010.



GILBERT JAVIER LOPEZ GRANADOS  
C.C No 74.323.346 de Paipa

**CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE  
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.**

Yo VIVIANA DEL PILAR PACHON LAITON, identificada con c.c No 33.365.375 de Tunja, en representación propia, hago saber bajo la gravedad de juramento que he cumplido y me encuentro al día con mis obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, al momento de presentar la propuesta. La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

por lo anterior certifico que he cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la oferta.

Para constancia se firma la presente a los 20 días del mes de Septiembre de 2010.

Atentamente,



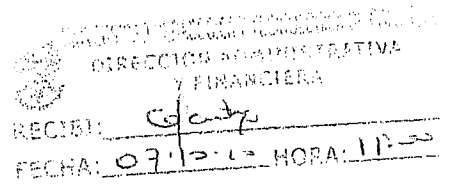
**VIVIANA DEL PILAR PACHON LAITON**  
**C.C no 33.365.375 De Tunja**  
**Representante Legal CONSORCIO INGENIO 2010**



J.F.

Tunja 7 de Octubre de 2010


Señores  
Universidad Pedagogica y  
Tecnologica de Tunja.  
Ciudad.



Ref. Licitación Privada N. 015-2010

Respetados Señores

1. De acuerdo al informe de evaluación del Proceso de la referencia, me permito allegar a xenxo de Poliza de Seriedad N. 33-44101042321 expedida por seguros del Estado ampliando la vigencia.
2. Dentro de la Evaluación Financiera, Por un error involuntario del Calificador nuestra Propuesta aparece con otros índices, y los nuestros aparecen para otro Proponente, Por lo tanto solicitamos se aclare esta situación.
3. Estamos Totalmente de acuerdo con el Informe Evaluativo ya que se acoge integralmente a los Pliegos de Condiciones, y las condiciones por la que fueron eliminados varios Proponentes no eran de carácter Subsancable.

Atentamente.   
Dir. Carlos Julio de Salvador.

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**



**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

**ENTIDAD ESTATAL**

BOGOTAT. B6G.009.578-6			Sucursal CALLE 100			Cod. Sucursal 33		No.Póliza 33-44-101042321		Anexo 1		
<b>Fecha Expedición</b>			<b>Vigencia Desde</b>			<b>A las</b>	<b>Vigencia Hasta</b>			<b>A las</b>	<b>Tipo de Movimiento</b>	
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Horas	Día	Mes	Año	Horas	ANEXO DE PRORROGA	
06	10	2010	20	09	2010	00:00	10	01	2011	00:00		

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

Nombre o Razon Social DE SALVADOR AHUMADA, CARLOS JULIO								Identificación : 17.082.925			
Dirección : CRA 18 NO. 137-17 OF 101						Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				Teléfono : 5271217	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

Asegurado / Beneficiario : UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA								Identificación : 891.800.330-1			
Dirección : AV. CENTRAL DEL NORTE VIA PAIPA -						Ciudad : TUNJA, BOYACA				Teléfono : 7422174	

**OBJETO DEL SEGURO**

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido, Seguros del Estado S.A., garantiza:

LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA EN DESARROLLO DE LA LICITACION PRIVADA No.015 DE 2010 REFERENTE A CONSTRUIR UN NUEVO EDIFICIO DE CENTRO PARA LA INNOVACION EN TECNOLOGIA DE MATERIALES CITEMA.

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	20/09/2010	20/12/2010	\$36,928,383.60	\$36,928,383.60

**OBSERVACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADENDA No.5 A LA LICITACION PRIVADA No.015 DE 2010 SE PRORROGA 10 DIAS MAS LA VIGENCIA DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

.....LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR....

<b>Valor Prima Neta</b>	<b>Gastos Expedición</b>	<b>IVA</b>	<b>Total a Pagar</b>	<b>Valor Asegurado Total</b>	<b>Fecha Limite de Pago</b>
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****36,928,383.60	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
INASEG LTDA ASES DE SEGUROS LTDA	4271	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es Carrera 45A No. 102 A - 34 - Telefono: 6108441



**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

SUCURSAL CALLE 100  
Cra. 45A No. 102A-34  
Tel. 6108288 - 6108441  
Fax. 651.12.40

FIRMA AUTORIZADA: Ramiro García Berrio - Vicepresidente de Fianzas

*[Firma manuscrita]*  
FIRMA TOMADOR

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Telefono: 2186977

DLF004271B

J

Tunja, Octubre 07 de 2010

Señores

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

Tunja

El suscrito **DONALD GERARDO CRUZ CHACON** en nombre y representación **CONSORCIO CITEMA 13**, de acuerdo con las reglas que se estipulan en el pliego de condiciones y demás documentos de la **LICITACION PRIVADA No. 015 DE 2010** cuyo objeto es: "**CONSTRUIR UN NUEVO EDIFICIO DE "CENTRO PARA LA INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA DE MATERIALES CITEMA"**", hago las siguientes observaciones:

1. Se califica mi propuesta como no hábil en razón a que el consorciado **WOLBER VARGAS RINCON** no cumple con la inscripción exigida en el RUP.

Al respecto me permito manifestarles que de acuerdo a los términos de referencia esta no es causal de rechazo pues en el se solicita que el **PROPONENTE** cumpla este requisito y para este caso el **PROPONENTE CONSORCIO CITEMA 13 CUMPLE** el mencionado requisito.

PROPONENTE: CONSORCIO CITEMA 13

DIRECCIÓN: CARERRA 9A No. 66A - 07 TUNJA TEL. 7409897

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: DONALD G. CRUZ CHACON

DIRECCIÓN: CARERRA 9A No. 66A - 07 TUNJA TEL. 7409897

Email: [citema13@gmail.com](mailto:citema13@gmail.com)

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE: DONALD GERARDO CRUZ CHACON

C.C. No. 6.773.469 de Tunja

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA

RECIBI:

FECHA:

07/10/10

HORA: 9:50

J. T.

**ING. JOSE MIGUEL A. GOMEZ R.**  
INGENIEROS - ARQUITECTOS

Bogotá D.C. Octubre 7 de 2010

Señores:

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA**

Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso

Edificio Administrativo

Tunja - Boyacá.

Referencia: LICITACIÓN PRIVADA No. 015 DE 2010, CONSTRUIR UN NUEVO EDIFICIO DE "CENTRO PARA LA INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA DE MATERIALES CITEMA

Respetados señores:

La presente con el fin de solicitarles muy respetuosamente se revise nuevamente las propuestas de los siguientes proponentes por las siguientes razones:

1. CARLOS JULIO DE SALVADOR AUMADA.
  - En el folio No. 12 la póliza su vigencia figura a partir del 20/09/2010 hasta el 10/12/2010 y además se encuentra escrito a mano hasta el 11/12/2010, que en ninguna de las condiciones estaría cumpliendo con lo solicitado en el numeral 1.2.1 literal e. **ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Oferta.** VIGENCIA: Hasta la fecha señalada para la adjudicación y dos (02) meses más. De acuerdo a la ADENDA 05, la adjudicación es el 15 de Octubre de 2010, para lo cual la vigencia debe estar hasta el 15 de diciembre de 2010. **NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO PARA LO CUAL NO ESTARIA HABILITADO.**
  - En el folio 30-31 no presenta la programación detallada por actividades, sino que la presenta por capítulos. En el numeral 1.2.3 literal a. **PROGRAMA DE TRABAJO** El Proponente deberá presentar un programa de trabajo que debe ser el resultado de un análisis detallado de las diferentes actividades en que se divide el proyecto, siguiendo el desarrollo constructivo para ejecutar la obra, asumiendo condiciones de tiempo, modo y lugar normales y comenzará a regir desde la fecha del acta de inicio de la obra; El programa deberá presentarse en días calendario como valor "absoluto", (Ej.: 20 días, 30 días), indicando el numero de cuadrillas utilizadas día a día. El programa forma parte integrante del contrato que se celebre. La falta de esta información será sancionada como inconsistencia y no será calificada económicamente. **NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO PARA LO CUAL NO ESTARIA HABILITADO.**
2. CONSORCIO L Y M:
  - En el folio 66 programación de obra , no presenta las cuadrillas utilizadas día a día **NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO PARA LO CUAL NO ESTARIA HABILITADO.**
3. VICTOR JULIO NASSIFF FIGUEROA
  - Las cuadrillas están relacionadas en los APU de su propuesta. **Para lo cual se solicita que se habilite esta propuesta económicamente.**
4. CARLOS YUBER RIVERA BARAJAS.
  - Las cuadrillas están relacionadas en los APU de su propuesta. **Para lo cual se solicita que se habilite esta propuesta económicamente.**
5. CONSORCIO 117.

# ING. JOSE MIGUEL A. GOMEZ R.

INGENIEROS - ARQUITECTOS

- Las cuadrillas están relacionadas en los APU de su propuesta. Para lo cual se solicita que se habilite esta propuesta económicamente.

## 6. CONSORCIO OBRAS UPTC 2010.

- Las cuadrillas están relacionadas en los APU de su propuesta. Para lo cual se solicita que se habilite esta propuesta económicamente.

Espero sea tenida en cuenta mi solicitud, ya que en la LICITACIÓN PÚBLICA NO. 094 DE 2010, ADECUACION, OBRA CIVIL, INSTALACIONES ELECTRICAS, VOZ Y DATOS, 2do, PISO EDIFICIO DE ADMISIONES el proponente adjudicatario no presento las cuadrillas a utilizar en la programación de obra que se solicitaban en el pliego, de lo contrario será sancionada como inconsistencia y no será calificada económicamente, pero a pesar de que se coloco derecho de petición para que se revisara esta inconsistencia, la Respuesta de la UPTC fue que las cuadrillas estaban enunciadas en los APU del proponente por lo cual estaba habilitada Económicamente.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

Cordialmente,



Ing. JOSE MIGUEL A. GÓMEZ R.  
C.C. 11.344.374 de Zipaquirá  
MP: 2520269451CND

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA  
RECIBI: cedy  
FECHA: 07/12/12 HORA: 9:20

Tunja, 06 de Octubre de 2010

Señores

**JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS**

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Tunja

**Ref. Ampliación de póliza de seriedad por medio de anexo 1 expedido por la empresa aseguradora a la propuesta de ORLANDO TORRES SANABRIA en la Licitación Privada No. 015 de 2010 "CONSTRUIR UN NUEVO EDIFICIO DE "CENTRO PARA LA INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA DE MATERIALES CITEMA"**

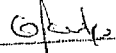
La presente tiene por objeto hacer entrega del anexo 1 de la póliza No. 600-47-994000014210 expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia, del proponente ORLANDO TORRES SANABRIA, con el cual se prorroga la vigencia de los amparos teniendo en cuenta la adenda 5 de la licitación privada No. 015 de 2010 la cual tiene por objeto "CENTRO PARA LA INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA DE MATERIALES CITEMA"

Cordialmente,

  
**ORLANDO TORRES SANABRIA**

CC. 19.166.693 de Bogotá

PROPONENTE

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA  
RECIBI:   
FECHA: 07-10-10 HORA: 0:50 ✓

PARA PAGOS ELECTRONICOS O  
EN ENTIDADES FINANCIERAS  
CITE ESTE NUMERO DE REFERENCIA  
**600101637-4**

**POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES**



**PÓLIZA No: 600 - 47 - 994000014210**

**ANEXO: 1**

AGENCIA EXPEDIDORA: <b>TUNJA</b>	COD. AGENCIA: <b>600</b> RAMO: <b>47</b>	DIA: <b>06</b> MES: <b>10</b> AÑO: <b>2010</b>	DIA: <b>06</b> MES: <b>10</b> AÑO: <b>2010</b>
TIPO DE MOVIMIENTO: <b>PRORROGA</b>	TIPO DE IMPRESIÓN: <b>REIMPRESION</b>	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE IMPRESIÓN

**DATOS DEL AFIANZADO**

NOMBRE: <b>ORLANDO TORRES SANABRIA</b>	IDENTIFICACIÓN: <b>CC 19.166.693</b>
DIRECCIÓN: <b>CARRERA 12 N.20-72 PISO 2</b>	CIUDAD: <b>TUNJA, BOYACA</b>
	TELÉFONO: <b>3006193880</b>

**DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO**



ASEGURADO: <b>UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA U.P.T.C.</b>	IDENTIFICACIÓN: <b>NIT 891.800.330-1</b>
BENEFICIARIO: <b>UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA U.P.T.C.</b>	IDENTIFICACIÓN: <b>NIT 891.800.330-1</b>

**AMPAROS**

DESCRIPCIO AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	27/09/2010	25/12/2010	36,928,384.00
<p>GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA LICITACION PRIVADA N.015 DE 2010, REFERENTE CON "CONSTRUIR UN NUEVO EDIFICIO "CENTRO PARA LA INNOVACION EN TECNOLOGIA DE MATERIALES CITEMA"</p> <p>CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS TENIENDO EN CUENTA LA ADENDA 5 A LA LICITACION PRIVADA N. 015 DE 2010</p>			

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****36,928,384.00	VALOR PRIMA: \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR: \$ *****0.00
--	------------------------------	------------------------------------	----------------------	--------------------------------

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO
ANA MAYERLY GALVIS HERNANDEZ	555	100.00			

**FIRMA ASEGURADOR** **FIRMA TOMADOR**

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2500 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA.6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

J

Tunja, 07 de Octubre de 2010

Señores

**JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS**

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Tunja

**Ref. Entrega de anexo 1 expedido por la empresa aseguradora a la póliza de seriedad de la propuesta de MARA LIMITADA en la Licitación Privada No. 015 de 2010 "CONSTRUIR UN NUEVO EDIFICIO DE "CENTRO PARA LA INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA DE MATERIALES CITEMA"**

La presente tiene por objeto hacer entrega del anexo 1 de la póliza No. 600-47-994000014209 expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia, del proponente MARA LIMITADA, con el cual se prorroga la vigencia de los amparos teniendo en cuenta la adenda 5 de la licitación privada No. 015 de 2010 la cual tiene por objeto "CENTRO PARA LA INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA DE MATERIALES CITEMA"

Cordialmente,



**CLARA INÉS HERNÁNDEZ DÍAZ**

R.L MARA LIMITADA

Nit. 800-020156-8

PROPONENTE

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA

RECIBI: afuda  
FECHA: 07.10.10 HORA: 8:30



PARA PAGOS ELECTRONICOS O EN ENTIDADES FINANCIERAS CITE ESTE NUMERO DE REFERENCIA

600101636-6

**POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES**



**PÓLIZA No: 600-47-994000014209**

**ANEXO: 1**

AGENCIA EXPEDIDORA: <b>TUNJA</b>	COD. AGENCIA: <b>600</b>	RAMO: <b>47</b>																		
TIPO DE MOVIMIENTO: <b>PRORROGA</b>	TIPO DE IMPRESIÓN: <b>REIMPRESION</b>	<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>06</td> <td>10</td> <td>2010</td> <td>06</td> <td>10</td> <td>2010</td> </tr> <tr> <td colspan="3">FECHA DE EXPEDICIÓN</td> <td colspan="3">FECHA DE IMPRESIÓN</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	06	10	2010	06	10	2010	FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO															
06	10	2010	06	10	2010															
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN																	

**DATOS DEL AFIANZADO**

NOMBRE: <b>MARA LTDA</b>	IDENTIFICACIÓN: NIT	<b>800.020.156-8</b>
DIRECCIÓN: <b>DIAG. 63B NO. 2-08</b>	CIUDAD: <b>TUNJA, BOYACA</b>	TELÉFONO: <b>7450493</b>

**DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO**

ASEGURADO: <b>UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA U.P.T.C.</b>	IDENTIFICACIÓN: NIT	<b>891.800.330-1</b>
BENEFICIARIO: <b>UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA U.P.T.C.</b>	IDENTIFICACIÓN: NIT	<b>891.800.330-1</b>

**AMPAROS**

DESCRIPCIO AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	27/09/2010	25/12/2010	36,928,384.00
<p>GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA LICITACION PRIVADA N.015 DE 2010, REFERENTE CON "CONSTRUIR UN NUEVO EDIFICIO "CENTRO PARA LA INNOVACION EN TECNOLOGIA DE MATERIALES CITEMA"</p> <p>CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS TENIENDO EN CUENTA EL ADENDO 5 A LA LICITACION PUBLICA N. 015 DE 2010</p>			

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****36,928,384.00	VALOR PRIMA: \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICION: \$*****0.00	IVA: \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR: \$ *****0.00
--	------------------------------	-----------------------------------	----------------------	--------------------------------

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		VALOR ASEGURADO
NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	%PART	
ANA MAYERLY GALVIS HERNANDEZ	555	100.00			

 <b>Aseguradora Solidaria de Colombia</b> NIT. 860.524.654-6 <b>FIRMA ASEGURADOR</b>	 <b>FIRMA TOMADOR</b>
---	--------------------------

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

JORINCON 0

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC.99 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Tunja, 07 de Octubre de 2010

Señores:

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia  
Oficina Dirección Administrativa y Financiera  
Edificio Administrativo Piso 3  
Ciudad.

Ref. Resultados Evaluación Licitación Privada No. 015-2010, cuyo objeto es: **CONSTRUIR UN NUEVO EDIFICIO DE "CENTRO PARA LA INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA DE MATERIALES CITEMA"**

De acuerdo con los resultados de la Evaluación de la Convocatoria de la referencia de fecha 05 de Octubre de 2010, y estando dentro del termino de acuerdo al cronograma.

Del proceso de la referencia me permito realizar las siguientes observaciones.

1. En los pliegos de condiciones de la presente licitación se exige dentro de los documentos de carácter jurídico: **"ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos: BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA AFIANZADO: El oferente VIGENCIA: Hasta la fecha señalada para la adjudicación y dos (02) meses más. VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de la oferta asignado para esta LICITACIÓN PRIVADA. Esta garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el oferente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente. La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente LICITACIÓN PRIVADA.**
2. De igual manera en los pliegos, en lo referente a la evaluación de las propuestas se dice: **" Estudio jurídico: Se estudiarán y analizarán los requisitos de orden legal exigidos en los pliegos de condiciones, verificando su estricto cumplimiento. Serán declaradas NO ADMISIBLES JURÍDICAMENTE las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales.**

Tunja, 07 de Octubre de 2010

Señores

**JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS**

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Tunja

Ref. Observaciones al resultado de calificación LP-015 de 2010

La presente tiene por objeto realizar las siguientes observaciones al resultado de calificación:

1. En la corrección aritmética realizada a la propuesta del CONSORCIO FERCOIN, anotaron el valor de los costos directos, por tanto se debe corregir por el valor total de la propuesta
2. Los consorcios CONSTRUTEC, PROMAG 2 Y FERCOIN NO CUMPLEN en la experiencia principalmente en el párrafo que se describe a continuación

"No se tendrán en cuenta actas de recibo final de obra, o de liquidación de obra o certificaciones de ejecución donde no figuren las cantidades de obra con sus respectivos precios unitarios, con el valor final de obra realmente ejecutada y liquidada. Igualmente, no se aceptará como soporte la presentación de la fotocopia de contratos sin la respectiva acta de obra exigida."

documentos que en los pliegos no dicen ser subsanables, por tal razón deben declararse éstas propuestas inadmisibles.

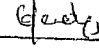
Cordialmente,

  
CLARA INÉS HERNÁNDEZ DÍAZ

R.L MARA LIMITADA

Nit. 800-020156-8

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA

RECIBI:   
FECHA: 07.10.10 HORA: 11:15 ✓

T

Tunja, 7 de octubre de 2010

Señores  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
Oficina de planeación  
Tunja

REF: LICITACIÓN PRIVADA N.º 015 de 2010 CONSTRUIR UN NUEVO EDIFICIO DE "CENTRO PARA LA INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA DE MATERIALES CITEMA"

ASUNTO: OBSERVACIONES A LA EVALUACION

Cordial saludo,

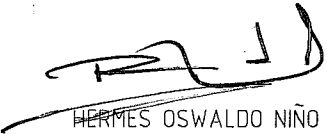
Una vez analizado el resultado de la evaluación de la referencia, me permito realizar las siguientes observaciones al proceso:

1. La propuesta presentada por nuestro consorcio es rechazada por exceder el plazo estipulado en los términos de referencia, es decir sesenta días calendario, si bien es cierto que los términos de referencia estipulan un plazo para la ejecución de la obra, en ninguno de los apartes es considerado como causal de rechazo.
2. La programación presentada por nuestro consorcio fijo como fecha de inicio el día 11 de octubre y fecha de terminación el día 10 de diciembre, es decir que a la luz de la legislación colombiana estos dos meses son considerados legalmente como 60 días calendario, por lo tanto cumpliríamos con el plazo estipulado, sin embargo al realizar el recuento de los días fijados en la programación presentada por error involuntario se incluyó el 31 de octubre aumentado de esta manera en un día el plazo estipulado, por lo tanto y con miras a subsanar esta falencia remitimos el cronograma excluyendo este día para dar cumplimiento a los 60 días calendario.
3. De la misma manera la cantidad de cuadrillas fueron fijadas en cada uno de los análisis de precios unitarios, sin embargo para mayor claridad se trasladan las mismas al cuadro de la programación.
4. Dado que el numeral 1.2.3 literal a) estipula que la ausencia de estos requisitos es sancionada como una inconsistencia, es que subsanamos la información para corregir la inconsistencia y continuar habilitados en el proceso.

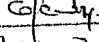
Por otro lado solicito dar publicidad a los documentos que fueron objeto de corrección aritmética de las propuestas, indicando con detalle la causa de la misma y las operaciones aritméticas involucradas con la finalidad de despejar cualquier duda de fraude al respecto.

Agradezco de antemano su gentil atención

Atentamente

  
HERMES OSWALDO NIÑO VALBUENA  
R/L CONSORCIO CEPEDA INGEROBRAS  
PROPONENTE

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA

RECIBI:   
FECHA: 07/10/2010 HORA: 11:45

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	CUMPLI L.A.S	RENDIME NTO MO (M3/AS)	OCTUBRE																															NOVIEMBRE																															DICIEMBRE																																																
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
1. PRELIMINARES																																																																																																																							
M2	262.65			2.711.00	\$ 713,800.15	0.73%	3	2.00																																																																																																															
L1	Canchales y relleno	UN	1	1,079,844.00	\$ 1,079,844.00	0.32%	1	1.00																																																																																																															
M2	256.63			6,548.00	\$ 1,684,132.48	0.51%	3	3.00																																																																																																															
L1	Disyuntor y retina de cobertura de teja de asfalto	UN	1	8,163.00	\$ 8,163.00	0.00%	2	5.00																																																																																																															
L1	Identificación marca, largura E= 0.15 mts.	M2	41.5	12,997.00	\$ 539,375.50	0.08%	2	7.00																																																																																																															
L1	Identificación marca y puntas	M2	762.6	26,492.00	\$ 20,106,919.20	2.37%	4	10.00																																																																																																															
L1	Identificación de placa, columnas y vigas	M2	41	20,322.00	\$ 837,302.00	0.09%	4	10.00																																																																																																															
L1	Identificación de placas, columnas y vigas	M2	23	26,672.00	\$ 608,356.00	0.07%	1	3.00																																																																																																															
L1	IDENTIFICACION Y DESPESAS	M2	36	10,944.00	\$ 393,184.00	0.12%	1	3.00																																																																																																															
L1	Excavación mano y retiro	M2	35	11,959.00	\$ 419,565.00	0.04%	1	1.00																																																																																																															
L1	Excavación mano y retiro	M2	44	34,546.00	\$ 1,520,424.00	0.15%	2	7.00																																																																																																															
L1	Concreto para zapatas 3000 PSI	M3	16	376,755.00	\$ 6,028,080.00	2.00%	2	5.00																																																																																																															
L1	Concreto para zapatas 3000 PSI	M3	66	18,235.00	\$ 1,201,500.00	0.09%	7	2.00																																																																																																															
L1	Baza concreto pobre E=0.05 mts. 2000 PSI	M3	49	2,970.00	\$ 145,530.00	0.01%	8	6.00																																																																																																															
L1	Suministra ligadura y acero de acero 200-60	UN	1	248,034.00	\$ 248,034.00	0.08%	1	1.00																																																																																																															
L1	Eje de inspección de 100x1,00x100 mts.	UN	2	317,144.00	\$ 634,288.00	0.08%	1	1.00																																																																																																															
3. ESTRUCTURAS																																																																																																																							
M3	3.1 Columnas en concreto 3000 PSI, altura menor a 3 mts.	M3	10	4,18,808.00	\$ 41,880,800.00	1.58%	7	4.00																																																																																																															
M3	3.2 Viga de acero 3000 PSI	M3	17	585,653.00	\$ 9,956,001.00	2.02%	4	5.00																																																																																																															
M3	3.3 muros de concreto 3000 PSI	M3	15	4,79,222.00	\$ 71,883,350.00	0.12%	7	1.00																																																																																																															
M3	3.4 Placa entrepasa aligerada cavidad de leña	M3	763	184,111.00	\$ 139,506,993.00	11.28%	4	5.00																																																																																																															
M3	3.5 Escalera Maciza 3000 PSI	M3	19	530,011.00	\$ 10,070,209.00	0.32%	7	1.00																																																																																																															
M2	4.1 Puro en bloque No. 5 E=0.15 mts.	M2	580	10,095.00	\$ 5,835,090.00	0.08%	6	5.00																																																																																																															
M2	4.2 Dintel en concreto de 15 x 24 cms 2500 PSI ac. Refuerzo	M2	30	22,863.00	\$ 685,890.00	0.02%	1	2.00																																																																																																															
5. PANELES																																																																																																																							
M2	5.1 Paredes tipo muro 11	M2	1060	9,955.00	\$ 10,550,300.00	0.10%	8	7.00																																																																																																															
M2	5.2 Paredes impermeabilizada 13 con Sika 1 o similar	M2	28	9,994.00	\$ 279,832.00	0.09%	1	2.00																																																																																																															
M2	5.3 Pisos y aberturas en paredes	M2	716	3,216.00	\$ 2,304,696.00	0.09%	4	3.00																																																																																																															
6. INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS																																																																																																																							
M	6.1 ACOPLADA PVC 1/2" DE 5 mts	M	1	81,531.00	\$ 81,531.00	0.01%	7	1.00																																																																																																															
M	6.2 Red suministro PVC 1/2" RDE9	M	85	8,985.00	\$ 763,825.00	0.24%	3	2.00																																																																																																															
M	6.3 Red suministro PVC 3/4" RDE11	M	30	9,516.00	\$ 285,480.00	0.09%	1	2.00																																																																																																															
UN	6.4 Punto de agua fría PVC	UN	27	6,107.00	\$ 164,889.00	0.07%	4	3.00																																																																																																															
UN	6.5 Suministra e instalación tanque elevado pvc 1000 lts.	UN	2	400,274.00	\$ 800,548.00	0.25%	1	2.00																																																																																																															
M	6.6 Bajante de agua negra PVC 4"	M	5	27,867.00	\$ 139,335.00	0.05%	1	1.00																																																																																																															
UN	6.7 Punto desagües PVC 3"	UN	30	54,438.00	\$ 1,633,140.00	0.07%	3	3.00																																																																																																															
UN	6.8 Bajante desagües PVC 4"	UN	6	94,086.00	\$ 564,516.00	0.09%	1	2.00																																																																																																															
M	6.9 Bajante pvc fletado	M	79	47,314.00	\$ 3,737,806.00	0.43%	3	3.00																																																																																																															
UN	6.10 Conexión M4 a PVC 3"	UN	14	4,892.00	\$ 68,488.00	0.01%	1	2.00																																																																																																															
UN	6.11 Conexión M4 a PVC 1/2"	UN	28	3,988.00	\$ 111,616.00	0.01%	1	2.00																																																																																																															
UN	6.12 Instalación lavamanos y sifoneros	UN	9	39,988.00	\$ 359,892.00	0.09%	1	1.00																																																																																																															
UN	6.13 Instalación lavamanos y sifoneros	UN	24	26,666.00	\$ 639,984.00	0.20%	2	3.00																																																																																																															
UN	6.14 Conexión tanque elevado pvc	UN	2	288,786.00	\$ 577,572.00	0.09%	3	2.00																																																																																																															







# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

Universidad encargarse de lograr que el cumplimiento sea fidedigno, a la par con esto, según reiterada jurisprudencia de la Honorable Corte Constitucional el pliego de condiciones es Ley para las partes, y se ha dejado por sentado que:

Edificando  
futuro

"... Debe tenerse en cuenta que los pliegos de condiciones constituye una pieza especialmente importante en el proceso de contratación porque en ella se seleccionan y consignan las exigencias y condiciones técnicas, económicas y jurídicas que se exigen a los licitantes y que reflejan la voluntad del organismo estatal, teniendo en cuenta el objeto y naturaleza del contrato respectivo. Por razón de su sustancia eminentemente contractual se entiende que los pliegos de condiciones constituyen la "ley del contrato".<sup>1</sup> (Subrayado nuestro)

De acuerdo a las anteriores anotaciones, no es posible acceder a lo solicitado, máxime cuando la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia debe guardar plena observancia de los requisitos establecidos para el proceso de contratación, razón por la cual se mantiene la calificación emitida de **INADMISIBLE JURIDICAMENTE**.

Sin otro particular;

  
LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ  
Jefe Oficina Jurídica

egb



<sup>1</sup> - Sentencia T-154 de 1998. MP. Antonio Barrera Carbonel.

Doc: 08-10-2010





# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

Edificando  
futuro

GBSI – 2059

Tunja, 07 de Octubre de 2010

Doctor  
**LEONEL ANTONIO VEGA PÉREZ**  
Jefe Oficina Jurídica  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Referencia: Licitación Privada 015 de 2010

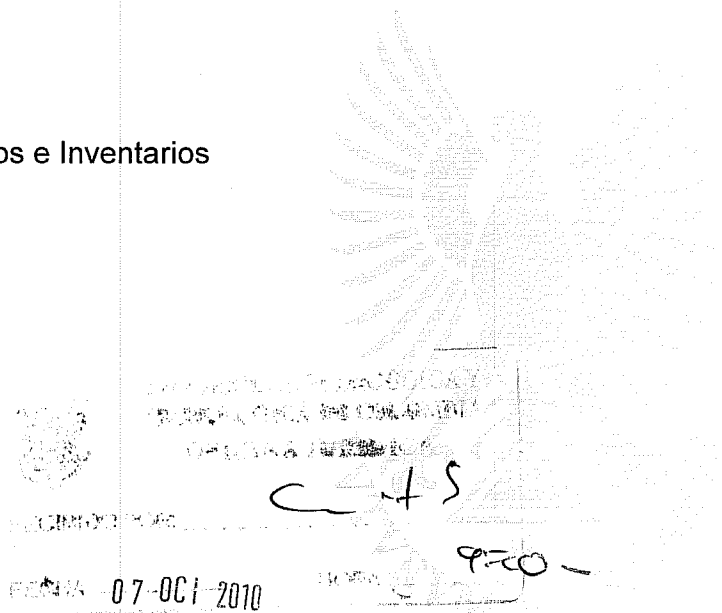
Respetado Doctor Vega, reciba un cordial saludo:

Me permito remitir las observaciones hechas por **"Luis Armando Borda Vanegas"**, **"Ciro Orlando Márquez Sanabria"**, **"Guillermo Pedraza Canaria"** y **"Mauro Ávila Ramos"**, correspondientes a la Licitación de la referencia, con el fin de que evalúen las mismas y se de respuesta en medio físico y magnético a mas tardar el lunes 11 de octubre antes de las 12:00 m.

Atentamente,

  
**ANA YANETH JIMÉNEZ PINZÓN**  
Coprordinadora Grupo de Bienes Suministros e Inventarios

Anexo lo anunciado en dieciséis (16) folios.



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

# CONSORCIO L Y M CONSTRUCCIONES

J

Tunja, 06 de Octubre de 2010

Señores:  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia  
Oficina Dirección Administrativa y Financiera  
Edificio Administrativo Piso 3  
Ciudad.

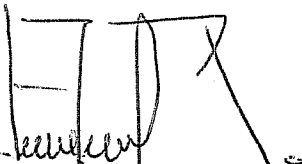
Ref. Resultados Evaluación Licitación Privada No. 015-2010, cuyo objeto es: **CONSTRUIR UN NUEVO EDIFICIO DE "CENTRO PARA LA INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA DE MATERIALES CITEMA"**

De acuerdo a los Resultados de la Evaluación de la Convocatoria de la referencia de fecha 05 de Octubre de 2010, me permito realizar las siguientes aclaraciones:

1. En la Calificación jurídica, en el numeral g. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP), el proponente deberá estar inscrito en la ACTIVIDAD 1 Constructor, ESPECIALIDAD 04, GRUPO 01, 03, 04, 06 y 010 con una calificación en Experiencia no inferior a 150 puntos y una Capacidad de Contratación no inferior a 800 smmlv.
2. El Integrante del Consorcio LUIS ARMANDO BORDA VANEGAS, lo declaran: **"No cumple con la Inscripción en los Grupos Establecidos en el Pliego de Condiciones"**.
3. En la Propuesta Presentada, entre los folios No. 26 y 27, y la pagina No.4 del RUP de la Cámara de Comercio, contiene la Siguiete información: "que el día 15 de Septiembre de 2010 el Proponente, LUIS ARMANDO BORDA VANEGAS, se actualizó en el RUP bajo el número 00018615 del Libro Primero de los Proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro Único Empresarial el Día 15 de Septiembre de 2010.
4. La propuesta se presentó el día 27 de Septiembre de 2010, en el cual ya se estaba actualizado y registrada el RUP, con la Actividad, Especialidad y Grupos solicitadas en los Pliegos de Condiciones. (Se anexa nuevamente RUP, 5 folios)

Por lo anterior, solicito cordialmente se declare al Integrante del Consorcio LUIS ARMANDO BORDA VANEGAS cumple con lo solicitado en el Numeral g de los resultados de la evaluación y de los pliegos de condiciones; por lo tanto, declarar al Consorcio L Y M Construcciones como Admisible Jurídicamente y poder continuar con el Proceso de la Referencia.

Atentamente;



LUIS ARMANDO BORDA VANEGAS  
Rep. Legal Consorcio L Y M Construcciones

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA

RECIBI: Gud  
FECHA: 06-12-10 HORA: 3:15

CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
BORDA VANEGAS LUIS ARMANDO



Número de operación: 01C160916063 Fecha: 20100916 Hora: 11:35:21 Página: 1

LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA , CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADO POR LOS ARTICULOS 8 Y 11 DEL DECRETO 1464 DE 2010, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

Chambera de Comercio  
de Tunja

FECHA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
HORA : 11:35:20

CERTIFICA :  
IDENTIFICACION

QUE : BORDA VANEGAS LUIS ARMANDO  
NIT : 00000006763786-6  
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00000201

CERTIFICA :  
INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 2010/06/01

CERTIFICA :  
DOMICILIO

DOMICILIO(CIUDAD O MUNICIPIO): TUNJA - BOYACA

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL  
DIRECCION: CL 20 10 61 OF 301  
TELEFONO: 7435995  
FAX:  
MUNICIPIO - DEPARTAMENTO: TUNJA - BOYACA  
EMAIL: claisierrap@hotmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACION DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1464 DE 2010

CERTIFICA :  
CLASIFICACIONES

QUE EL INSCRITO SE HA CLASIFICADO COMO:

\* ACTIVIDAD : 1 CONSTRUCTOR.  
ESPECIALIDAD: 04 EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO  
GRUPO : 02  
EDIFICACIONES MAYORES DE 500M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 MTRS  
GRUPO : 03 REMODELACIONES, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

\* \* \* \* \*

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO



**Cámara de Comercio de Tunja**

COMO CONSULTOR

	AÑO: 2006	AÑO: 2007
PERSONAL		
SOCIOS	0	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	1
TECNOLOGOS	0	0
ADMINISTRATIVOS	1	1
OPERATIVO	2	2
TOTAL	4	4
PROMEDIO	4	
PUNTOS POR CAPACIDAD TECNICA (Ct)	150	

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA :

CAPACIDAD FINANCIERA (Cf)

QUE EN RELACION A SU CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE:	2009/12/31
ACTIVO TOTAL:	\$ 455.902.000.00
PASIVO TOTAL:	\$ 11.259.000.00
ACTIVO CORRIENTE:	\$ 189.902.000.00
PASIVO CORRIENTE:	\$ 11.259.000.00
PATRIMONIO EXPRESADO EN PESOS:	444.643.000.00
PATRIMONIO EXPRESADO EN SMMLV:	895.00
LIQUIDEZ	16.867
ENDEUDAMIENTO	2.470 %

QUE DE ACUERDO CON ESTA INFORMACION EL PROPONENTE REPORTO EL SIGUIENTE PUNTAJE:

	CONSTRUCTOR	CONSULTOR	PROVEEDOR
PATRIMONIO	210	70	
LIQUIDEZ	200	100	
ENDEUDAMIENTO	180	100	
PUNTOS POR CAPACIDAD FINANCIERA (Cf)	590	270	

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA :

CAPACIDAD DE ORGANIZACION (Co)

QUE EL PROPONENTE REPORTO LA SIGUIENTE CAPACIDAD DE ORGANIZACION:

COMO CONSTRUCTOR: 3.000.00 SMMLV

CERTIFICA :  
CLASIFICACIONES

QUE EL INSCRITO SE HA CLASIFICADO COMO:

**Cámara de Comercio  
de Tunja**

ACTIVIDAD : 1 CONSTRUCTOR.

ESPECIALIDAD: 10 DEMOLICION

GRUPO : 00 DEMOLICION

ESPECIALIDAD: 01 OBRAS CIVILES HIDRAULICAS

GRUPO : 01 PRESAS, DIQUES Y MUELLES

GRUPO : 02 REGULACION Y CONTROL DE RIOS

GRUPO : 03 SISTEMAS DE IRRIGACION Y DRENAJE

GRUPO : 04 DRAGADOS Y CANALES

GRUPO : 05 AGUAS SUBTERRANEAS Y POZOS PROFUNDOS

GRUPO : 06 GENERACION Y MODIFICACION DE PLAYAS

GRUPO : 07 CONDUCCION DE AGUAS

ESPECIALIDAD: 02 OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES

GRUPO : 01 REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE

GRUPO : 02 REDES DE DISTRIBUCION DE AGUAS SERVIDAS

GRUPO : 03 ESTACIONES DE BOMBEO

GRUPO : 04 PLANTAS DE TRATAMIENTO

GRUPO : 05 TANQUES DE ALMACENAMIENTO

GRUPO : 06 PROTECCION Y CONTROL DE EROSIONES

GRUPO : 07 RECUPERACION ECOLOGICA Y MORFOLOGICA

GRUPO : 08 EMPRADIZACION

GRUPO : 09 REVEGETALIZACION Y FORMACION DE COBERTURA VEGETAL

GRUPO : 10 RELLENOS SANITARIOS

GRUPO : 11 POZOS SEPTICOS

GRUPO : 12 MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL

GRUPO : 13 EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES

ESPECIALIDAD: 03 SISTEMAS DE COMUNICACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

GRUPO : 01 CENTRALES TELEFONICAS

GRUPO : 02 REDES DE FIBRA OPTICA

GRUPO : 03 REDES DE TRANSMISION DE DATOS

GRUPO : 04 ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICION

GRUPO : 05 REDES DE COMPUTACION Y CONMUTACION

ESPECIALIDAD: 04 EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO

GRUPO : 01

EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES 15 MTRS

GRUPO : 02

EDIFICACIONES MAYORES DE 500M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 MTRS

GRUPO : 03 REMODELACIONES, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

GRUPO : 04 RESTAURACION DE EDIFICACIONES

GRUPO : 05 PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS

GRUPO : 06 ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES

GRUPO : 07 ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO

GRUPO : 08 ESTRUCTURAS METALICAS

GRUPO : 09 ESTRUCTURAS DE MADERA

GRUPO : 10 INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES

ESPECIALIDAD: 05 MONTAJES ELECTROMECHANICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

GRUPO : 01 MONTAJES PARA CENTRALES HIDRAULICAS

GRUPO : 02 MONTAJES PARA CENTRALES TERMICAS

GRUPO : 03 SUBESTACIONES DE ENERGIA

GRUPO : 04 SISTEMAS DE CALEFACCION, REFRIGERACION Y ENFRIAMIENTO

GRUPO : 05 MONTAJE DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y PUENTE - GRUAS

GRUPO : 06 LINEAS DE TRANSMISION Y SUBTRANSMISION DE ENERGIA

GRUPO : 07 REDES DE DISTRIBUCION AEREAS Y SUBTERRANEAS

## EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE MINERALES USUALES (COMMOD

- GRUPO : 04 ECONOMIA INDUSTRIAL
- GRUPO : 10 PRODUCTOS QUIMICOS Y AFINES
- GRUPO : 13 PIEDRA, ARCILLA, VIDRIO, CONCRETO Y OTROS MINERALES
- GRUPO : 14 INDUSTRIAS DE MATERIALES BASICOS
- GRUPO : 15

## PRODUCTOS METALICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE

- GRUPO : 16 MAQUINARIA Y EQUIPOS, EXCEPTO ELECTRICOS.
- GRUPO : 17 MAQUINARIA Y EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS
- GRUPO : 18 EQUIPOS DE TRANSPORTE
- GRUPO : 20 TURISMO
- GRUPO : 21 CONSTRUCCION

## ESPECIALIDAD: 03 SOCIAL

- GRUPO : 01 GESTION EDUCATIVA
- GRUPO : 02 PLANEACION DE PROYECTOS MICROEDUCATIVO
- GRUPO : 06 INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
- GRUPO : 07 PLANEACION ARQUITECTONICA DE CONJUNTOS EDUCACIONALES
- GRUPO : 08 PLANEACION Y ORGANIZACION DE SISTEMAS DE SALUD
- GRUPO : 09 INFRAESTRUCTURA EN SALUD
- GRUPO : 14

 PLANEAMIENTO Y ORGANIZACION DE LA POBLACION Y PROGRAMAS DE -----  
 PLANIFICACION FAMILIAR.

- GRUPO : 15 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA PLANEACION FAMILIAR

## ESPECIALIDAD: 04 ENERGIA

- GRUPO : 01 GESTION ENERGETICA
- GRUPO : 02 ENERGIA ELECTRICA
- GRUPO : 03 GASOLINA
- GRUPO : 04 GAS
- GRUPO : 05 CARBON-LIGNITO-ANTRACITA
- GRUPO : 06 ENERGIA RENOVABLE Y OTROS

## ESPECIALIDAD: 05 AMBIENTAL

- GRUPO : 01 PLANEACION Y LEGISLACION
- GRUPO : 02 MEDIDAS DE PROTECCION AMBIENTAL
- GRUPO : 03 ESPECIALIDADES EN PROTECCION AMBIENTAL

## ESPECIALIDAD: 06 TELECOMUNICACIONES

- GRUPO : 01 ORGANIZACION
- GRUPO : 02 SISTEMAS DE TELEFONIA MASIVA, TELEGRAFO Y TELEX
- GRUPO : 03 SISTEMAS DE TRANSMISION POR RADIO Y TELEVISION
- GRUPO : 04 SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE TELECOMUNICACIONES

## ESPECIALIDAD: 07 TRANSPORTE

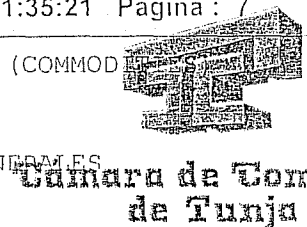
- GRUPO : 01 ORGANIZACION DEL TRANSPORTE
- GRUPO : 02 INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL
- GRUPO : 03 SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA
- GRUPO : 04 TRANSPORTE FERROVIARIO
- GRUPO : 05 PUERTOS MARITIMOS Y FLUVIALES
- GRUPO : 06 NAVEGACION
- GRUPO : 08 AEROPUERTOS
- GRUPO : 09 SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO
- GRUPO : 10 OTROS TRANSPORTES

## ESPECIALIDAD: 08 DESARROLLO URBANO

- GRUPO : 01 PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO
- GRUPO : 02

 PLANEACION, DISE#OS DE INGENIERIA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DEV  
 VIENDA

- GRUPO : 03 SERVICIOS URBANOS
- GRUPO : 06 ADMINISTRACION URBANA
- GRUPO : 07 TRANSPORTE URBANO



# Doctor Álvaro Pío Quintero Vega

Cirujano Gastrointestinal y Endoscopista Digestivo

Cirujano General

Pontificia Universidad Javeriana  
Instituto Nacional de Cancerología  
Hospital Universitario de la Samaritana

Cédula No 79'505.298 de Bogotá

R.M.1506 S.S.Boy.- T.P. 4910/93

Calle 21 No 9-53 local 201

Teléfono 7431321

Celular 3108538980

e-mail: [apqv147@yahoo.com.ar](mailto:apqv147@yahoo.com.ar)

Tunja

---

**Fecha** 06 de octubre de 2010

**Paciente** MARIA GRACIELA CAMARGO GARRIDO DE ACOSTA

**Edad** 59 años

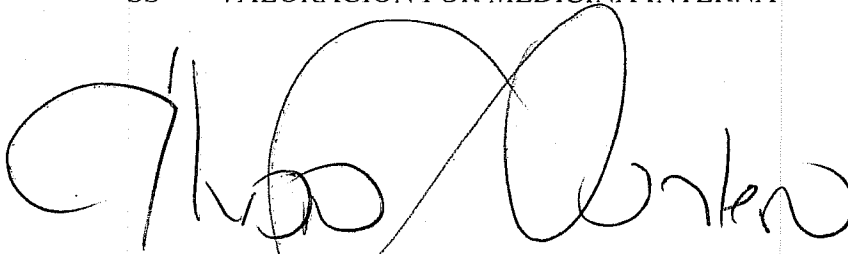
**Cédula** 23'270.783 de Tunja

**Dirección** Cra 3 A No 15-21

**Teléfonos** 3123100889- 3204308299

**E.P.S.** UNISALUD- UPTC

SS VALORACION POR MEDICINA INTERNA



ALVARO PIO QUINTERO VEGA  
Cedula No 79'505.298 de Bogotá

Doctor Álvaro Pío Quintero V.  
Cirujano Gastrointestinal y Endoscopista Digestivo  
R.M. 1506 S.S. Boy. - T.P. 4910/93



1264913

Número de operación:01C160916063 Fecha: 20100916 Hora: 11:35:21 Pagina : 9

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR  
LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL  
NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE

VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES


**Cámara de Comercio  
de Tarma**





FOTOCOPIA CIRO ORLANDO MARQUEZ SANABRIA

LIATIDION DENADA 015 DE 2010.  
UNION TENDORREI OBRAS RU.

FECHA DE PREPARACION	NUMERO DE IDENTIFICACION
09   DIC   2009	6.775.320
CODIGO Y CLASE DE EXPEDICION	
2   RENOVACION CC	
APELLIDOS	
MARQUEZ SANABRIA	
NOMBRES	
CIRO ORLANDO	
LUGAR DE PREPARACION	
TIBANA (BOYACA)	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	
TIBANA (BOYACA)	22 ABR 1967
	A+
	
* 3 0 0 3 8 9 2 5 *	

GRUPO BIENES Y SUMINISTROS  
U.P.T.C.  
DIA 06 MES 10 AÑO 10  
Hernandez

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA  
RECIBI: [Signature]  
FECHA: 05/12/10 HORA: 4:00

Tunja, Octubre 05 de 2010

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

Tunja

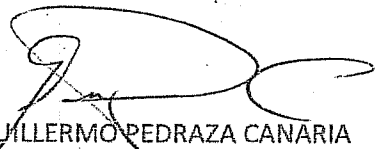
Ref: SUBSANACION DE DOCUMENTOS LICITACION PRIVADA 015 DE 2010

Respetados Señores:

Con el fin de subsanar documentos faltantes en la LICITACION PRIVADA 015 DE 2010, anexo remito a la presente:

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES del Consorcio ARMANDO GONZALEZ, perteneciente al CONSORCIO HGP INGENIERIA.

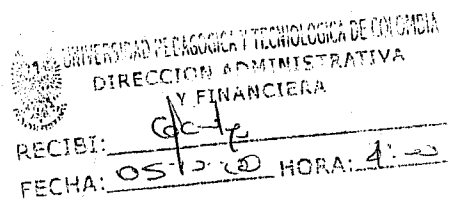
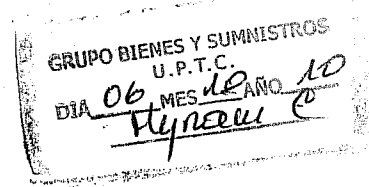
Cordialmente,



GUILLERMO PEDRAZA CANARIA

R/L CONSORCIO HGP INGENIERIA

C.C. 6.770.305 TUNJA





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCION, CLASIFICACION Y CALIFICACION

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Cámara de Comercio de Tunja

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADO POR LOS ARTICULOS 8 Y 11 DEL DECRETO 1464 DE 2010, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: GONZALEZ DIAZ ARMANDO

NIT: 79161753 - 5

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00002991

C.C. : 000000079161753

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2010/02/01

CERTIFICA:

DOMICILIO

DOMICILIO (CIUDAD O MUNICIPIO): BOGOTA D.C.

DIRECCION: CL 127B BIS 21 NO 20 INTERIOR 5

TELEFONO: 8029061

FAX: 8029061

EMAIL: argodi@gmail.com

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CL 127B BIS 21 NO 20 INTERIOR 5

TELEFONO: 8029061

FAX: 8029061

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

EMAIL: argodi@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACION DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1464 DE 2010

CERTIFICA:

CLASIFICACIONES

QUE EL INSCRITO SE HA CLASIFICADO COMO :

ACTIVIDAD: 1 CONSTRUCTOR

\*\*ESPECIALIDAD: 01 OBRAS CIVILES HIDRAULICAS

\*\*\*\*GRUPO: 01 PRESAS, DIQUES Y MUELLES

\*\*\*\*GRUPO: 02 REGULACION Y CONTROL DE RIOS

\*\*\*\*GRUPO: 03 SISTEMAS DE IRRIGACION Y DRENAJE

\*\*\*\*GRUPO: 04 DRAGADOS Y CANALES

\*\*\*\*GRUPO: 05 AGUAS SUBTERRANEAS Y POZOS PROFUNDOS

\*\*\*\*GRUPO: 06 GENERACION Y MODIFICACION DE PLAYAS

\*\*\*\*GRUPO: 07 CONDUCCION DE AGUAS

\*\*ESPECIALIDAD: 02 OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES

\*\*\*\*GRUPO: 01 REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE

\*\*\*\*GRUPO: 02 REDES DE DISTRIBUCION DE AGUAS SERVIDAS

\*\*\*\*GRUPO: 03 ESTACIONES DE BOMBEO

\*\*\*\*GRUPO: 04 PLANTAS DE TRATAMIENTO

\*\*\*\*GRUPO: 05 TANQUES DE ALMACENAMIENTO

\*\*\*\*GRUPO: 06 PROTECCION Y CONTROL DE EROSIONES

\*\*\*\*GRUPO: 07 RECUPERACION ECOLOGICA Y MORFOLOGICA

\*\*\*\*GRUPO: 08 EMPRADIZACION

\*\*\*\*GRUPO: 09 REVEGETALIZACION Y FORMACION DE COBERTURA VEGETAL

\*\*\*\*GRUPO: 10 RELLENOS SANITARIOS

\*\*\*\*GRUPO: 11 POZOS SEPTICOS

\*\*\*\*GRUPO: 12 MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL

\*\*\*\*GRUPO: 13 EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES

\*\*ESPECIALIDAD: 03 SISTEMAS DE COMUNICACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

\*\*\*\*GRUPO: 01 CENTRALES TELEFONICAS

\*\*\*\*GRUPO: 02 REDES DE FIBRA OPTICA

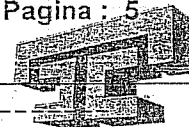
\*\*\*\*GRUPO: 03 REDES DE TRANSMISION DE DATOS

## CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Cámara de Comercio  
de Tunja

\*\*\*\*GRUPO: 02 SISTEMAS DE INSTRUMENTACION Y CONTROL  
\*\*\*\*GRUPO: 03 SISTEMAS CONTRA INCENDIO  
\*\*\*\*GRUPO: 04 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA  
\*\*\*\*GRUPO: 05 SISTEMAS DE DISTRIBUCION Y/O EVACUACION DE PRODUCTOS INDUSTRIALES  
\*\*\*\*GRUPO: 06 CERCAS ELECTRICAS DE SEGURIDAD  
\*\*ESPECIALIDAD: 10 DEMOLICION  
ACTIVIDAD: 2 CONSULTOR  
\*\*ESPECIALIDAD: 01 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
\*\*\*\*GRUPO: 01 REGIONES CLIMATICAS  
\*\*\*\*GRUPO: 02 ESTUDIOS MACROECONOMICOS  
\*\*\*\*GRUPO: 03 APROVECHAMIENTO Y USO DE LA TIERRA  
\*\*\*\*GRUPO: 04 APROVECHAMIENTO Y USO DE LOS RECURSOS HIDRICOS  
\*\*\*\*GRUPO: 05 INFRAESTRUCTURA FISICA  
\*\*\*\*GRUPO: 06 INFRAESTRUCTURA SOCIAL  
\*\*\*\*GRUPO: 07 CREDITO E INSTITUCIONES  
\*\*\*\*GRUPO: 08 PRODUCCION RURAL NO AGRICOLA  
\*\*\*\*GRUPO: 09 MECANIZACION AGRICOLA  
\*\*\*\*GRUPO: 10 SEMILLAS  
\*\*\*\*GRUPO: 11 CONTROL DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALEZAS  
\*\*\*\*GRUPO: 12 SERVICIOS GANADEROS  
\*\*\*\*GRUPO: 13 FORESTAL  
\*\*\*\*GRUPO: 14 PESCA  
\*\*ESPECIALIDAD: 02 INDUSTRIA  
\*\*\*\*GRUPO: 01 MINERIA-GENERAL  
\*\*\*\*GRUPO: 02 TECNOLOGIA MINERA  
\*\*\*\*GRUPO: 03 EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE MINERALES USUALES (COMMODITIES)  
\*\*\*\*GRUPO: 04 ECONOMIA INDUSTRIAL  
\*\*\*\*GRUPO: 05 PRODUCTOS INDUSTRIALES, NORMAS DE COMERCIO Y MERCADEO  
\*\*\*\*GRUPO: 06 CREDITO Y ORGANIZACIONES INDUSTRIALES  
\*\*\*\*GRUPO: 07 FIBRAS SINTÉTICAS  
\*\*\*\*GRUPO: 13 PIEDRA, ARCILLA, VIDRIO, CONCRETO Y OTROS MINERALES  
\*\*\*\*GRUPO: 14 INDUSTRIAS DE MATERIALES BASICOS  
\*\*\*\*GRUPO: 15 PRODUCTOS METALICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE  
\*\*\*\*GRUPO: 16 MAQUINARIA Y EQUIPOS, EXCEPTO ELECTRICOS.  
\*\*\*\*GRUPO: 17 MAQUINARIA Y EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS  
\*\*\*\*GRUPO: 18 EQUIPOS DE TRANSPORTE  
\*\*\*\*GRUPO: 20 TURISMO  
\*\*ESPECIALIDAD: 03 SOCIAL  
\*\*\*\*GRUPO: 01 GESTION EDUCATIVA  
\*\*\*\*GRUPO: 02 PLANEACION DE PROYECTOS MICROEDUCATIVO  
\*\*\*\*GRUPO: 03 DESARROLLO CURRICULAR  
\*\*\*\*GRUPO: 06 INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA  
\*\*\*\*GRUPO: 07 PLANEACION ARQUITECTONICA DE CONJUNTOS EDUCACIONALES  
\*\*\*\*GRUPO: 08 PLANEACION Y ORGANIZACION DE SISTEMAS DE SALUD  
\*\*\*\*GRUPO: 09 INFRAESTRUCTURA EN SALUD  
\*\*\*\*GRUPO: 14 PLANEAMIENTO Y ORGANIZACION DE LA POBLACION Y PROGRAMAS DE -----PLANIFICACION FAMILIAR.  
\*\*\*\*GRUPO: 15 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA PLANEACION FAMILIAR  
\*\*\*\*GRUPO: 19 SEGUIMIENTO, EVALUACION E INVESTIGACION EN POBLACION  
\*\*\*\*GRUPO: 20 ESTUDIOS SOCIOLOGICOS Y ANTROPOLOGICOS  
\*\*ESPECIALIDAD: 04 ENERGIA  
\*\*\*\*GRUPO: 01 GESTION ENERGETICA  
\*\*\*\*GRUPO: 02 ENERGIA ELECTRICA  
\*\*\*\*GRUPO: 03 GASOLINA  
\*\*\*\*GRUPO: 04 GAS  
\*\*\*\*GRUPO: 05 CARBON-LIGNITO-ANTRACITA  
\*\*\*\*GRUPO: 06 ENERGIA RENOVABLE Y OTROS  
\*\*ESPECIALIDAD: 05 AMBIENTAL  
\*\*\*\*GRUPO: 01 PLANEACION Y LEGISLACION

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



CERTIFICA:

CAPACIDAD TECNICA (Ct)

Cámara de Comercio  
de Bogotá

QUE EL PROPONENTE REPORTO EL SIGUIENTE PERSONAL VINCULADO, DURANTE  
DOS MEJORES ANOS DE LOS ULTIMOS CINCO ANOS.

COMO CONSTRUCTOR

PERSONAL	ANO 2007	ANO 2008
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2	2
TECNOLOGOS	2	2
ADMINISTRATIVOS	2	2
OPERATIVO	1	1
TOTAL	7	7
PROMEDIO	7	
PUNTOS POR CAPACIDAD TECNICA (Ct)	100	

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA  
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

COMO CONSULTOR

PERSONAL	ANO 2007	ANO 2008
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	1
TECNOLOGOS	1	1
ADMINISTRATIVOS	1	1
OPERATIVO	1	1
TOTAL	4	4
PROMEDIO	4	
PUNTOS POR CAPACIDAD TECNICA (Ct)	150	

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA  
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

COMO PROVEEDOR

PERSONAL VINCULADO CON LA ACTIVIDAD DE PROVEEDOR: -4

ESTA INFORMACION NO FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA  
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA (Cf)

QUE EN RELACION A SU CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA CORTE:	2008/12/31
ACTIVO TOTAL:	\$ 1.480.417.000,00
PASIVO TOTAL:	\$ 34.000.000,00
ACTIVO CORRIENTE:	\$ 1.076.353.000,00
PASIVO CORRIENTE:	\$ 28.000.000,00
PATRIMONIO EXPRESADO EN PESOS:	\$ 1.446.417.000,00
PATRIMONIO EXPRESADO EN SMMLV:	3.134
LIQUIDEZ:	38,441
ENDEUDAMIENTO:	2,30 %

QUE DE ACUERDO CON ESTA INFORMACION EL PROPONENTE REPORTO EL SIGUIENTE  
PUNTAJE:

	CONSTRUCTOR	CONSULTOR	PROVEEDOR
PATRIMONIO	252	100	60
LIQUIDEZ	200	100	40
ENDEUDAMIENTO	180	100	0
PUNTOS POR CAPACIDAD FINANCIERA (CF)	632	300	100

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA  
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACION (Co)

QUE EL PROPONENTE REPORTO LA SIGUIENTE CAPACIDAD DE ORGANIZACION:

CAPACIDAD DE ORGANIZACION (Co) COMO CONSTRUCTOR:	5.320,35 SMMLV
CAPACIDAD DE ORGANIZACION (Co) COMO CONSULTOR:	1.250,00 SMMLV
CAPACIDAD DE ORGANIZACION (Co) COMO PROVEEDOR:	838,30 SMMLV

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA  
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.



1257297

Número de operación: 01C160913017 Fecha: 20100913 Hora: 101045 Pagina : 7

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



Cámara de Comercio  
de Tunja

*J. J. J.*

Tunja 05 de Octubre de 2010

Señores

COMITÉ DE CALIFICACION  
SECRETARIA DE CONTRATACION  
U.P.T.C.  
TUNJA

REF: LICITACIÓN PRIVADA NO. 015 DE 2010

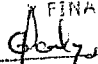
Respetados doctores, estando dentro de los términos de la licitación adjunto los documentos en original que certifican el pago de parafiscales de los integrantes del Consorcio Boyacá 2010, Mauricio Sandoval F y Cia Ltda y Julio Vicente Buitrago, además adjunto copia del balance a 31 de Diciembre de 2009 que ya entregue del integrante Mauro Avila Ramos en el que claramente se consigna que el total del activo corriente no es de \$10.888.300 sino de \$108.883.000 ( ciento ocho millones ochocientos ochenta y tres mil pesos habilitando nuestra propuesta.

Agradeciendo su atención



MAURO AVILA RAMOS  
R.L. CONSORCIO BOYACA 2010

GRUPO BIENES Y SUMINISTROS  
U.P.T.C.  
DIA 06 MES 10 AÑO 10  
Hynaru

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA - TECNOLOGIA DE COLOMBIA  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA  
RECIBI:   
FECHA: 05/10/10 HORA: 3:00

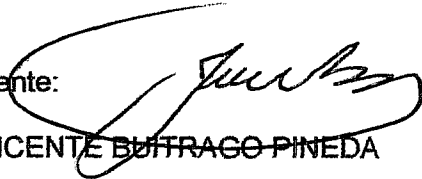
## **CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES**

**LEY 789 DE 2002, ARTICULO 50**

Yo **JULIO VICENTE BUITRAGO PINEDA** identificado con cedula de ciudadanía c.c. No. 4.095.268 expedida en chiquinquirá, en mi calidad de persona natural manifestó que he cumplido, durante los seis (6) anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y con los aportes parafiscales correspondientes, a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo; por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO, con las empresas promotoras de salud-EPS, fondos de pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de aprendizaje SENA.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C. a los Veintitrés (23) días del mes de Septiembre de 2010.

Atentamente:



**JULIO VICENTE BUITRAGO PINEDA**

4.095.268 expedida en chiquinquirá



**MAURICIO SANDOVAL F Y CIA LTDA**

**CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES**

**LEY 789 DE 2002, ARTICULO 50**

**MAURICIO SANDOVAL FONSECA** identificado con la c.c. No. 6.759.279 de Tunja, en mi calidad de representante legal de la empresa MAURICIO SANDOVAL F Y CIA LTDA, con Nit No. 800.113.554-6, manifestó que la empresa ha cumplido, durante los seis (6) anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y con los aportes parafiscales correspondientes, a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo; por lo que declaro que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO, con las empresas promotoras de salud-EPS, fondos de pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, las Cajas de Compensación Familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de aprendizaje SENA.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C. a los Veintitrés (23) días del mes de Septiembre de 2010.

Atentamente:



**MAURICIO SANDOVAL FONSECA**  
**C.C. 6.759.279 TUNJA**  
**REPRESENTANTE LEGAL.**

MARCO R. GRIMALDOS V.  
Contador Público Titulado  
Universidad del Quindío

Asesoría Contable y Financiera  
Contabilidad General y de Costos  
Servicios Sistematizados

**BALANCE GENERAL**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2.009**  
**MAURO ALFREDO AVILA RAMOS**  
**NIT. 6.771.359-8**

**ACTIVO**

**ACTIVO CORRIENTE**

CAJA Y BANCOS	\$	26.883.000
CUENTAS POR COBRAR	\$	80.000.000
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>\$</b>	<b>108.883.000</b>

**ACTIVO FIJO**

**BIENES RAICES**

APTO. TUNJA	\$	70.000.000
-------------	----	------------

**MAQUINARIA Y EQUIPO**

EQUIPO DE TRABAJO	\$	20.000.000
-------------------	----	------------

**MUEBLES Y ENSERES**

DE USO PERSONAL	\$	10.000.000
-----------------	----	------------

<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>\$</b>	<b>100.000.000</b>
--------------------------	-----------	--------------------

<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$</b>	<b>208.883.000</b>
---------------------	-----------	--------------------

**PASIVO**

**PASIVO CORRIENTE**

ACREEDORES VARIOS	\$	418.000
-------------------	----	---------

<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>\$</b>	<b>418.000</b>
-------------------------------	-----------	----------------

<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$</b>	<b>418.000</b>
---------------------	-----------	----------------

**PATRIMONIO**

PATRIMONIO	\$	208.465.000
------------	----	-------------

<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$</b>	<b>208.465.000</b>
-------------------------	-----------	--------------------

<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>\$</b>	<b>208.883.000</b>
------------------------------------	-----------	--------------------

MAURO ALFREDO AVILA RAMOS  
C.C. No. 6.771-359 DE TUNJA

MARCO R. GRIMALDOS V.  
C.P.T. T.P. 14097 T.

*Marco R. Grimaldos V.*

CONTADOR PUBLICO

Totéfax 7445822 <sup>T.P.</sup> 14.097-T  
Tunja

Centro Comercial Santa Clara  
Carrera 11 No 20-24 Ofc. 301



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

Edificando  
futuro

GBSI – 2060

Tunja, 07 de Octubre de 2010

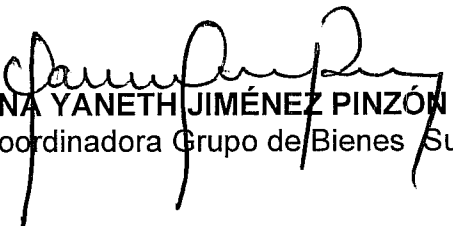
Doctora  
**SANDRA ROCÍO MONDRAGÓN ARÉVALO**  
Jefe Oficina de Planeación  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Referencia: Licitación Privada 015 de 2010

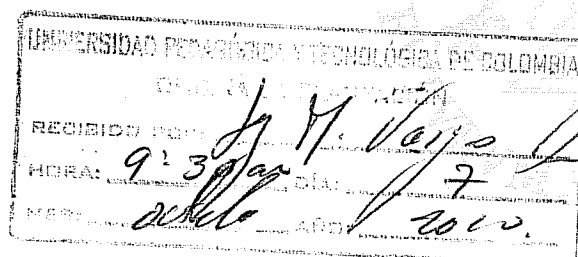
Respetada Doctora Sandra, reciba un cordial saludo:

Me permito enviar observaciones presentadas por: **"Consortio GR 2010, Representante Legal Ing. Stella Grijalva Lancheros", "Ingeniero Víctor Julio Nassiff Figueroa", "Edgar Amaya G." y "Guillermo Pedraza Canaria"**, con el fin de que junto con la comisión Técnica evalúen las mismas y se de respuesta en medio físico y magnético a mas tardar el lunes 11 de octubre antes de las 12:00 m.

Atentamente,

  
**ANA YANETH JIMÉNEZ PINZÓN**  
Coordinadora Grupo de Bienes Suministros e Inventarios

Anexo lo anunciado en nueve (09) folios y un CD.



[www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co)

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

T

Tunja, Octubre 06 del 2010

Señores:  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**  
Tunja

**REF.: LICITACIÓN PRIVADA No. 015 de 2010. OBJETO: "CONSTRUIR UN NUEVO EDIFICIO DE "CENTRO PARA LA INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA DE MATERIALES CITEMA".**

La presente es con el fin, de hacer entrega de la corrección en las cuadrillas en el programa de trabajo de la Licitación en referencia, por lo cual presento cuatro folios y una copia del análisis de Precios Unitarios en CD-Room.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,

CONSORCIO GR 2010  
REPRESENTANTE LEGAL. ING. STELLA GRIJALBA LANCHEROS

GRUPO BIENES Y SUMINISTROS  
U.P.T.C.  
DIA 06 MES 10 AÑO 10  
*Hypocrite C*

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA  
RECIBI: *[Signature]*  
FECHA: 06-10-10 HORA: 11:20











Tunja, octubre 06 de 2010.

Señores  
**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA**  
CIUDAD.

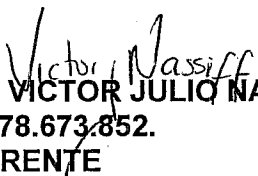
**REF: LICITACIÓN PRIVADA No. 015 DE 2010 CONSTRUIR UN NUEVO EDIFICIO DE "CENTRO PARA LA INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA DE MATERIALES CITEMA.**

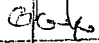
Respetados señores:

Revisando, el informe de evaluación emitido por ustedes de la licitación privada de la referencia, con extrañeza veo que me declaran inadmisibile debido a que supuestamente no estipule en el programa de trabajo el termino " Cuarillas dia", pero si ustedes revisan detenidamente este aspecto en el programa de trabajo propuesto, se darán cuenta que si tuve en cuenta este aspecto, de igual manera en el CD que se anexó a mi propuesta se puede verificar esta información.

Por lo anteriormente expuesto solicito a ustedes se me incluya en la evaluación económica, debido a que si cumpla con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

Atentamente,

  
**ING. VÍCTOR JULIO NASSIFF FIGUEROA.**  
**C.C 78.673.852.**  
**OFERENTE**

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA  
RECIBI:   
FECHA: 06/10/10 HORA: 2:50